



## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025** **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA** **BELLEZA**

### **I. BASE LEGAL**

El presente Informe de Rendición de Cuentas se sustenta en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, normativa que garantiza el derecho ciudadano al acceso a la información pública, participación ciudadana y control social de la gestión institucional.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

COOTAD

Art. 266.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán rendir cuentas anualmente respecto de su gestión administrativa, financiera y cumplimiento de metas institucionales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 88.- Las instituciones públicas que administren recursos públicos están obligadas a presentar informes de rendición de cuentas a la ciudadanía.

### **II. FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza ejerce sus competencias conforme a los artículos 64 y 65 del COOTAD, orientadas principalmente a:

- Promover el desarrollo sustentable del territorio.
- Planificar y ejecutar obras comunitarias.
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Impulsar actividades productivas y económicas.
- Proteger el ambiente y la biodiversidad.
- Promover actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Coordinar acciones con instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer la infraestructura parroquial.
- Garantizar atención a grupos prioritarios.



### III. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad pública y participación ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Durante este período se ejecutaron programas, proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento institucional, desarrollo productivo, inclusión social, mejoramiento de infraestructura comunitaria, fortalecimiento cultural y protección ambiental, priorizando las necesidades identificadas mediante procesos participativos con las comunidades y organizaciones de la parroquia.

La gestión institucional se desarrolló bajo criterios de eficiencia administrativa, sostenibilidad financiera y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, permitiendo fortalecer el desarrollo territorial y mejorar las condiciones de vida de la población.

### IV. VISIÓN INSTITUCIONAL

Consolidar una parroquia organizada, participativa e intercultural, fortaleciendo la gestión pública transparente, el desarrollo económico sostenible, la conservación ambiental y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de las comunidades de la parroquia La Belleza.

### V. AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA 2023 – 2027

CARGO	NOMBRE
<b>Presidente</b>	Sr. Mario Grefa
<b>Vicepresidenta</b>	Sra. Silvia Tanguila
<b>Vocal</b>	Sr. Camilo Grefa
<b>Vocal</b>	Sr. Tito Elizalde
<b>Vocal</b>	Sr. Andrés Alvarado

### VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ALICUOTAS E INGRESOS GENERALES

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza administró recursos provenientes de transferencias fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas, asignaciones de la Ley Amazónica, ingresos institucionales y saldos de arrastre del período anterior.



La ejecución presupuestaria se desarrolló conforme a la planificación institucional, priorizando programas y proyectos de inversión pública en beneficio de las comunidades rurales de la parroquia.

## MATRIZ DE ALICUOTAS RECIBIDAS 2025

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y CTEA

MES	LEY 010 - CTEA	MEF
Enero	\$26,302.44	\$12,343.32
Febrero	\$31,659.29	\$17,513.78
Marzo	\$20,887.60	\$17,513.78
Abril	\$13,090.14	\$19,715.84
Mayo	\$23,179.18	\$17,513.78
Junio	\$26,952.52	\$16,375.57
Julio	\$670,406.60	\$16,375.57
Agosto	\$21,413.28	\$16,375.57
Septiembre	\$23,788.23	\$16,375.57
Octubre	\$13,090.14	\$19,715.84
Noviembre	\$27,519.16	\$19,715.84
Diciembre	\$19,405.66	\$19,715.84
<b>TOTAL</b>	<b>\$917,694.24</b>	<b>\$196,906.98</b>

## MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

COMPONENTE PRESUPUESTARIO	PORCENTAJE	DESTINO	MONTO
Gasto Corriente	30%	Funcionamiento institucional, servicios básicos y operación administrativa.	\$79.900,00



Gasto de Inversión	70%	Ejecución de proyectos y obras comunitarias.	\$134.825,29
		<b>TOTAL PRESUPUESTO FISCAL</b>	<b>\$214.725,29</b>

## VII. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

### 1. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Durante el período fiscal 2025 se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento institucional, planificación territorial y mejoramiento de capacidades administrativas y técnicas.

#### MATRIZ DE EJECUCIÓN FINANCIERA – COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Nº	PROYECTO / ACTIVIDAD	OBJETIVO	MONTO EJECUTADO
1	Levantamiento y valorización de bienes institucionales	Fortalecer el control administrativo y patrimonial.	\$7.000,00
2	Consultoría de turismo comunitario y planificación estratégica	Fortalecer la planificación territorial y turística.	\$9.995,00
3	Estudio de mecánica de suelos Unidad Educativa Andrés Alvarado	Generar estudios técnicos para infraestructura educativa.	\$6.300,00
4	Formulación de proyectos comunitarios	Fortalecer la gestión territorial comunitaria.	\$2.400,00
5	Capacitación a funcionarios públicos	Mejorar capacidades técnicas y administrativas institucionales.	\$7.000,00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>			<b>\$32.695,00</b>

### 2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Se ejecutaron proyectos orientados al fortalecimiento agropecuario, seguridad alimentaria y fortalecimiento de emprendimientos comunitarios.

#### MATRIZ DE EJECUCIÓN FINANCIERA – COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



N°	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO EJECUTADO
1	Fortalecimiento de buenas prácticas agropecuarias	Mejorar la producción agrícola y seguridad alimentaria.	\$79.980,00
2	Transporte y logística para entrega de insumos	Garantizar distribución de herramientas agrícolas.	\$3.000,00
3	Construcción de casas taller productivas	Impulsar emprendimientos comunitarios.	\$65.499,62
4	Reactivación económica productiva de grupos de mujeres	Fortalecer iniciativas económicas comunitarias.	\$6.987,50
<b>TOTAL EJECUTADO</b>			<b>\$155.467,12</b>

### 3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Las actividades ejecutadas fortalecieron la identidad cultural, cohesión social y atención a grupos prioritarios.

#### MATRIZ DE EJECUCIÓN FINANCIERA – COMPONENTE SOCIO CULTURAL

N°	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO EJECUTADO
1	Feria comunitaria "La Belleza Emprende"	Fortalecer emprendimientos y economía local.	\$9.989,00
2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	Fortalecer identidad cultural y participación social.	\$30.000,00
3	Sensibilización sobre igualdad de derechos	Promover inclusión y participación ciudadana.	\$7.200,00
4	Fortalecimiento de grupos prioritarios	Atención integral a adultos mayores y personas vulnerables.	\$40.403,90
5	Revitalización cultural Shuar y Kichwa	Preservar conocimientos y tradiciones ancestrales.	\$9.950,00
6	Cursos vacacionales "Jugando Aprendo"	Fortalecer espacios educativos y recreativos.	\$5.990,00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>			<b>\$103.532,90</b>



#### 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se ejecutaron proyectos orientados al mejoramiento de infraestructura comunitaria y espacios públicos parroquiales.

#### MATRIZ DE EJECUCIÓN FINANCIERA – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Nº	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO EJECUTADO
1	Área de esparcimiento y recreación parroquial	Fortalecer espacios públicos comunitarios.	\$646.557,47
2	Remodelación Punto de Encuentro Digital	Mejorar infraestructura tecnológica comunitaria.	\$9.937,98
3	Pintura de casas comunales	Mejorar infraestructura comunitaria.	\$7.092,00
4	Saneamiento vial y mantenimiento preventivo	Mejorar caminos vecinales y guardarrayas.	\$13.395,45
5	Mantenimiento de paradas de buses	Mejorar infraestructura de transporte comunitario.	\$5.134,47
6	Mantenimiento edificio Centro de Salud	Fortalecer infraestructura de atención comunitaria.	\$5.134,47
7	Reparación y pintura del coliseo parroquial	Mejorar espacios deportivos y recreativos.	\$5.134,47
8	Mantenimiento del edificio del GAD Parroquial	Fortalecer infraestructura institucional.	\$30.061,04
	<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>\$722.447,35</b>

#### 5. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

Se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental comunitaria y manejo adecuado de residuos sólidos.



### MATRIZ DE EJECUCIÓN FINANCIERA – COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

Nº	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO EJECUTADO
1	Campaña de recolección de plásticos y adquisición de basureros	Fortalecer la gestión ambiental comunitaria.	\$6.758,84
2	Educación ambiental comunitaria	Sensibilizar sobre protección ambiental y sostenibilidad.	\$3.780,00
<b>TOTAL EJECUTADO</b>			<b>\$10.538,84</b>

### VIII. GESTIONES INTERINSTITUCIONALES

La administración parroquial realizó gestiones permanentes ante instituciones públicas y organismos de cooperación con la finalidad de fortalecer la inversión pública y canalizar recursos para proyectos estratégicos.

Entre las principales instituciones coordinadas se encuentran:

- Prefectura de Orellana.
- Municipio de Francisco de Orellana.
- STCTEA.
- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Ministerio de Finanzas.
- Banco de Desarrollo del Ecuador.
- CNEL EP.
- ECU 911.

Estas gestiones permitieron fortalecer procesos de infraestructura comunitaria, vialidad, fortalecimiento productivo, seguridad ciudadana y desarrollo territorial.

### IX. OBRAS EN EJECUCIÓN Y PROYECTADAS

PROYECTO	ESTADO
----------	--------



Construcción del Área de Esparcimiento y Recreación Parroquial	Gestión de financiamiento STCTEA
Construcción de puente sobre el río Sardinas	Gestión de financiamiento
Construcción de vivero parroquial	Planificación
Fortalecimiento de infraestructura comunitaria	Ejecución progresiva

## X. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025 evidencia una adecuada administración de los recursos públicos, orientada al fortalecimiento institucional y desarrollo territorial sostenible.

La inversión pública priorizó proyectos de infraestructura comunitaria, fortalecimiento económico-productivo, inclusión social, revitalización cultural y protección ambiental, permitiendo mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales de la parroquia.

Asimismo, la administración parroquial implementó mecanismos de control administrativo, seguimiento técnico y evaluación financiera, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento de metas institucionales.

La articulación con entidades gubernamentales y organismos de cooperación fortaleció la capacidad de inversión institucional y permitió ampliar la cobertura de programas y proyectos en beneficio directo de la población.

## XI. CONCLUSIONES




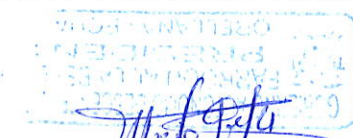
La Rendición de Cuentas 2025 refleja el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza con la transparencia, eficiencia administrativa y desarrollo territorial sostenible.

Durante el ejercicio fiscal se ejecutaron proyectos y acciones orientadas al fortalecimiento institucional, infraestructura comunitaria, desarrollo productivo, inclusión social, fortalecimiento cultural y protección ambiental, beneficiando a las comunidades de la parroquia.

La ejecución presupuestaria se realizó conforme a la planificación establecida en el PDOT, POA y PAC institucional, garantizando el uso eficiente, técnico y transparente de los recursos públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Asimismo, la gestión interinstitucional permitió fortalecer la inversión pública y promover proyectos estratégicos en beneficio de la población parroquial.



		 
<p>Lcda. Mery Grefa  <b>SECRETARIA TESORERA</b></p>	<p>Sra. Narcisca Bravo  <b>PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA</b></p>	<p>Sr. Mario Grefa  <b>PRESIDENTE DEL GADPR LA BELLEZA</b></p>
<p><b>FECHA: 02 DE MAYO DE 2026</b></p>		
<p>Apoyo técnico para elaboración por: Lcda. Jeny Shiguango</p>		